



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur.

Xalatlaco, Méx; a 31 de Marzo de 2019  
Oficio No. PMXAL/TM/153/05/2019

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en lo establecido en el inciso b, Fracción III del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se señala que los sistemas contables permitirán en la medida que corresponda la generación periódica de los estados y la información financiera, incluyendo los **Programas y proyectos de Inversión**, sin embargo en contraparte con el artículo 48 de la ley antes citada, menciona que no es necesario el llenado de esta información por este Ayuntamiento de Xalatlaco; por lo tanto no se realiza el llenado.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. AARON VALDEZ GALENANA  
TESORERO MUNICIPAL DE XALATLACO**



Nuestra fortaleza es la **unidad**

